



Educación

Secretaría de Educación Pública

**UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD
Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

**Dirección General de Análisis y Diagnóstico del
Aprovechamiento Educativo**

Posicionamiento institucional

Evaluación de Procesos

E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria

**Consejo Nacional de Fomento Educativo
(CONAFE)**

Formato de la Posición Institucional



Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se debe especificar cómo se atenderán las que sean factibles, o en su caso argumentar por qué no son factibles de atender.

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección	Recomendación / Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
CONAFE y Programa en general	Actualizar y alinear con el Estatuto Orgánico 2024 los documentos normativos del Programa; además del Manual de Organización General, es necesario renovar los Lineamientos generales que regulan la operación y funcionamiento del sistema de formación en la práctica educativa comunitaria, así como los diversos manuales existentes, como los de Microplaneación y control escolar.	Se está de acuerdo, en coordinación con las diferentes áreas del Consejo.	Se está trabajando la actualización de la normatividad interna en coordinación con las diferentes áreas del CONAFE, en el mes de junio de 2025 se estima completar los documentos a continuación descritos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Manual General de Organización</i>, se está trabajando. • <i>Lineamientos generales que regulan la operación y funcionamiento del sistema de formación en la práctica educativa comunitaria</i>, se encuentran en elaboración. • <i>Manual de Microplaneación</i>, se encuentra en proceso de defición.
	Gestionar ante el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados, incrementos al	Se está de acuerdo	Realizar las gestiones respectivas para la ampliación de recursos en la partida 44105 Apoyo a

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



	<p>monto de los apoyos económicos mensuales que reciben las figuras educativas, partiendo de una base mínima equiparable a los de otros programas.</p>		<p>voluntarios que participan en diversos programas federales.</p> <p>En la 4ª SO de la Junta de Gobierno se comprometió estudio de gasto educativo del CONAFE para sustentar la gestión.</p>
	<p>Urgir a la SEP y la SHCP a incrementar sustancialmente el presupuesto del Programa para equiparlo con su costo real, a fin de que pueda asegurar el cumplimiento efectivo del derecho a la educación de las poblaciones que atiende, en los términos del Artículo Tercero Constitucional, especialmente de sus fracciones I, II, IV y VIII.</p>	<p>Se está de acuerdo</p>	<p>Realizar las gestiones respectivas para la ampliación de recursos en los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.</p> <p>En la 4ª SO de la Junta de Gobierno se comprometió estudio de gasto educativo del CONAFE para sustentar la gestión.</p>
<p>Micro-planeación: identificación de la población potencial y selección de la población beneficiaria</p>	<p>Desarrollar la normatividad para la apertura de servicios multinivel, clarificando los criterios para realizar una doble asignación de Educadores Comunitarios en los servicios multinivel con más de 16 estudiantes y para determinar el número de figuras de acompañamiento autorizadas considerando la distancia entre comunidades de microrregiones.</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>Actualizar la normatividad con una orientación a la organización de los servicios de educación comunitaria</p>
	<p>Difundir, una vez definida la normatividad, a toda la estructura operativa y capacitar tanto al personal como a las figuras educativas.</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>Actualizar la normatividad con una orientación a la organización de los servicios de educación comunitaria</p>
	<p>Establecer estrategias para una captura más eficiente de los expedientes de servicios educativos en el SIIINAFE, que pueden incluir la renovación del equipo tecnológico destinado para tal fin en las Coordinaciones Territoriales.</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>Actualizar la normatividad con una orientación a la organización de los servicios de educación comunitaria</p>
	<p>Establecer estrategias para optimizar, en cuanto a frecuencia y efectividad, las visitas de las Coordinaciones</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>Se seguirá fortaleciendo los procesos y actividades regionales y microrregionales</p>



	Territoriales a las comunidades para acompañar los procesos de apertura		
	Desarrollar una guía para todas las Coordinaciones Territoriales dirigida a facilitar a las comunidades, presidencias municipales o autoridades locales, la solicitud de servicios educativos, con base en experiencias ya realizadas en algunas CT, incluyendo, mecanismos formales para que las comunidades puedan presentar quejas relacionadas con los tiempos de autorización de servicios.	De acuerdo	Integrar un repositorio que documente las buenas prácticas. Fortalecer las acciones de transparencia y rendición de cuentas
	Desarrollar un diagnóstico participativo que considere las perspectivas de las APEC y sus comunidades para identificar los factores asociados al cierre de servicios de educación inicial y posibles estrategias para que las madres y padres encuentren valor en estos servicios.	De acuerdo	Fortalecer el proceso de participación social comunitaria y de planeación de la APEC. Fortalecer las acciones de transparencia y rendición de cuentas
Captación, formación inicial intensiva e ingreso de EC a la práctica educativa comunitaria	Asignar un presupuesto específico para la captación de Educadores Comunitarios que permita realizar promoción en medios locales como spots en radios comunitarias o anunciarse en bardas o en espectaculares	Ya existe un presupuesto etiquetado en el PEF para la Campaña de Comunicación Social, destinado a apoyar la promoción de captación de figuras educativas. Durante el último sexenio, sólo en 2024 se pudo ejercer y los medios de comunicación contratados tuvieron cobertura a nivel nacional. Este recurso económico es el único que se puede utilizar con fines de contratación de medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Atender puntualmente los periodos establecidos en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Registro y Autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal en curso, con el fin de apoyar puntualmente la promoción a través de los medios de comunicación. • Coordinar con el área pedagógica que el mensaje a difundir contenga la información sobre los beneficios por integrarse



			como educador comunitario.
	Considerar recursos para requerimientos logísticos, como el arrendamiento y adecuación de espacios para la formación intensiva de Educadores Comunitarios.	Se analizará la viabilidad de la gestión de recursos para mejorar las condiciones de los espacios de formación. En general, la formación se lleva en su mayor parte en las comunidades y en espacios microrregionales, no es necesario la renta de espacios. Se solicitan escuelas prestadas en caso de ser necesario.	
	Asegurar la compatibilidad de la App de CONAFE para su funcionamiento en los sistemas operativos de todos los modelos de teléfonos celulares. Asimismo, mejorar el proceso de actualización de esta.	Es procedente la acción de mejora.	Se realizará una planeación para su atención, identificando de forma general: Un equipo de dos programadores, equipo de cómputo Mac y se estima un periodo de seis a ocho meses para igualar las funcionalidades que se tienen actualmente implementadas
	Desarrollar una sección en el SIIINAFE que permita organizar con la suficiente antelación la asignación de los Educadores Comunitarios captados a los servicios educativos a operar en el siguiente ciclo escolar.	De acuerdo	Desde el punto de vista del área de Informática, la factibilidad de automatizar un proceso está en función de las definiciones y criterios que el área dueña del mismo identifique como necesarios. Se analizará viabilidad de la mejora.
	Desarrollar una función para generar informes particulares con filtros y variables de interés en la opción de informes preconfigurados del SIIINAFE.	Parcialmente de acuerdo	La factibilidad de automatizar un proceso está en función de las definiciones y criterios que el área dueña del mismo identifique como necesarios. Actualmente los reportes están en función de la operación del proceso de manera general, las particularidades de la operación de cada Coordinación Territorial pueden no ser una demanda generalizada.
Producción y distribución de materiales	Continuar con el envío de materiales desde las Oficinas centrales en un solo momento y de manera oportuna.	Actualmente, el envío de los materiales del Plan Editorial se realiza en dos etapas, con el objetivo de garantizar su uso oportuno y efectivo.	Algunos títulos han pasado a ser versiones digitales para ahorrar tiempo del proceso de impresión.



		<p>En una primera etapa se envían los materiales esenciales para la formación de figuras educativas, el material de contraloría social para las APEC y los materiales necesarios para el inicio del ciclo escolar.</p> <p>En una segunda etapa se envía la literatura que refuerza las estrategias pedagógicas y las bibliotecas comunitarias.</p> <p>Esto responde a que el proceso editorial de cada título requiere un tiempo determinado para su elaboración.</p> <p>En conjunto con las áreas solicitantes se establece un cronograma de trabajo que prioriza y jerarquiza los materiales a enviar, de acuerdo con las necesidades específicas de cada fase.</p>	
	<p>Especificar en los términos de referencia para la contratación de servicios de traslado de materiales que los proveedores son responsables de entregarlos en las sedes microrregionales, precisando el nombre y ubicación de las localidades de las sedes.</p>	<p>La responsabilidad de la DCPD es garantizar la entrega de los materiales a los almacenes de las Coordinaciones Territoriales, quienes a su vez son responsables de distribuirlos al destino final.</p>	<p>En el caso del Plan Editorial, se ha explorado la posibilidad de realizar la entrega directamente en las microrregiones. Sin embargo, debido a la naturaleza de los vehículos que transportan el material hacia los estados, esta opción resulta complicada. Además, llevar a cabo el proceso de esta manera implicaría un aumento significativo en los costos.</p> <p>Agilizar los procesos y acciones de adquisiciones de bienes y servicios, de acuerdo a los ámbitos de competencia de cada unidad administrativa</p>
	<p>Solicitar en los términos de referencia que los proveedores potenciales demuestren que cuentan con vehículos aptos para acceder a las localidades en cuestión.</p>	<p>En el caso del Plan Editorial, se ha explorado con los proveedores la posibilidad de realizar entregas directamente en las microrregiones. Sin embargo, debido a la naturaleza de los vehículos utilizados para transportar el material hacia los estados, esta opción resulta complicada. Además, llevar a cabo el proceso de esta manera implicaría un aumento en los costos y limitaría la libre</p>	<p>Mientras no se disponga de un presupuesto suficiente, no será posible considerar la entrega a las microrregiones.</p>



		participación de los proveedores.	
	Establecer convenios de largo plazo con otras dependencias en los estados que puedan facilitar espacios para almacenar los materiales.	De acuerdo	Analizar la viabilidad y factibilidad de incluir un apartado en los distintos convenios que formaliza el CONAFE con los gobiernos estatales y municipales.
	Realizar reuniones periódicas entre el personal de las CT para intercambiar experiencias en las soluciones de problemas de gestión, administrativos, informáticos, e identificar soluciones comunes.	De acuerdo	Integrar una Red Nacional de Tutorío y Acompañamiento Institucional Continuar con las reuniones de seguimiento transversal con las CT.
	Adquirir y/o poner en funcionamiento un sistema para la gestión de materiales educativos en las CT, que esté adaptado a las condiciones y usos tecnológicos actuales.	De acuerdo	Mantener actualizada la normatividad y los procesos para la adquisición de insumos educativos. Se está explorando la posibilidad de que, en 2025, se cuente con una plataforma electrónica que albergue los materiales de literatura.
	Fortalecer el equipamiento técnico, en particular los equipos de cómputo, de la DCPD para que responda adecuadamente a las necesidades de las actividades implicadas en la producción editorial.	Lo que se requiere no sólo es fortalecer el equipamiento técnico, sino también contar con el personal adecuado para llevar a cabo las actividades de producción editorial.	Ante la falta de equipo, y con el objetivo de atender de manera oportuna y eficiente las necesidades del Consejo en materia editorial, el personal ha recurrido a utilizar equipo propio.
	Priorizar la utilización de materiales educativos y libros que ya estén editados o en existencia para ampliar las opciones en los diferentes niveles educativos, en vista de que las limitaciones presupuestales están llevando a centrar la producción editorial en los niveles en los que hay más estudiantes.	La producción editorial anual se enfoca en las necesidades identificadas por el área pedagógica, con el objetivo de cubrir todos los niveles educativos. Si bien, en ocasiones, los ejemplares se solicitan por servicio educativo, en ciertos casos también se solicitan por alumno.	Actualmente, se están desarrollando materiales digitales con el objetivo de llegar a un mayor número de niños y figuras educativas.
Prestación del servicio educativo comunitario	Integrar en un solo documento las consideraciones normativas y orientaciones pedagógicas para el adecuado desarrollo	La normatividad se presenta y autoriza ante el Comité de Mejora Regulatoria [COMERI], el cual determina cierta estructura de proyectos normativos que regulan específicamente los	N/A



	<p>del modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar</p>	<p>procesos administrativos-operativos. Por el contrario, las orientaciones pedagógicas parten de un planteamiento general y se van adecuando a los contextos de cada entidad federativa, a partir de los insumos y productos resultado de cada evento de formación.</p> <p>Los informes de las comunidades emblemáticas del proyecto de CONAHCYT sirven para orientar y dar cuenta de los procesos de contextualización del MECB.</p>	
	<p>Generar materiales que ayuden a las EC a apoyar los procesos de alfabetización de estudiantes en edad preescolar o que inician su educación primaria, así como los de NN que han cursado ya varios años de escuela y aún no han aprendido a leer y escribir.</p>	<p>Ya existe material del acervo de CONAFE que se emplea para desarrollar destrezas culturales básicas y que se van dotando gradualmente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. No se considera viable realizar un solo material de alfabetización. El próximo año se va a distribuir de manera digital el material "Dejemos que las palabras despierten".</p>	<p>De acuerdo a la disponibilidad presupuestal se espera imprimir materiales de alfabetización acordes con el universo de palabras de cada contexto y hacer grabaciones de canciones que marquen ritmo y rima en lenguas indígenas y en español.</p>
	<p>Elaborar una metodología que guíe el diseño y desarrollo de los proyectos comunitarios y culturales, y que puede incluir una amplia gama de ejemplos tomados de los que ya se han llevado a cabo exitosamente en comunidades con diversas condiciones y contextos.</p>	<p>Esta guía ya existe y se llama <i>Participación en Comunidad</i>, la cual incluye un apartado específico sobre este tema. Los proyectos de desarrollo comunitario se guían por el interés de la comunidad de aprendizaje y se detonan a partir del estudio de temas en relación tutora, la cual es el método de estudio y tutoría de los temas locales.</p>	<p>Se retoma la observación de conocer más la propuesta de proyectos comunitarios que se espera integrar también con el proyecto CONAHCYT con la vinculación de investigadores y expertos.</p>
	<p>Revisar cuidadosamente lo que está ocurriendo con la oferta educativa destinada a atender a madres, padres y cuidadores de NN menores de 4 años. Tal revisión podría implicar el desarrollo de estudios específicos que, entre otras cuestiones, indague si para las figuras educativas es claro lo que el CONAFE espera de ellas en</p>	<p>Se realizó una consultoría para la sistematización del trabajo colegiado del Consejo Nacional de Fomento Educativo [CONAFE] y el diseño de la Estrategia Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia", financiada por UNICEF, con apoyo del Dr. Marco Antonio Delgado. En este trabajo se analizaron aspectos esenciales como los derechos de los niños,</p>	<p>Se espera difundir en los procesos de formación el documento "Estrategias e articulación de Primera Infancia al Modelo de Educación Comunitaria para el Bienestar" resultado del proyecto OEI y la consultoría con UNICEF</p>



<p>esta materia, documente sus prácticas e informe acerca de las razones por las que se ha experimentado una disminución en la demanda de los servicios de educación inicial en los últimos años.</p>	<p>el acompañamiento en la crianza y la atención educativa desde una perspectiva del enfoque de derechos, nuevas miradas sobre las niñas y los niños y las neurociencias.</p> <p>En el 2024 se realizó un análisis y sistematización de información en el marco del Proyecto de Cooperación Técnica para la sistematización de la atención educativa a la Primera Infancia, desarrollado con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)</p>	
<p>Organizar talleres prácticos con las APEC para que sus integrantes comprendan adecuadamente el sentido y los alcances del llenado de la tarjeta para el Registro de permanencia del Educador en comunidad, a fin de aprovechar adecuadamente sus elementos pedagógicos y evitar que su uso se limite al mero trámite de pago de apoyos económicos a dichas figuras educativas.</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>Fortalecer el proceso de participación social comunitaria y de planeación de la APEC.</p> <p>Fortalecer las acciones de transparencia y rendición de cuentas.</p>
<p>Realizar las modificaciones necesarias a la App del CONAFE para que distinga los Convenios de Colaboración con la APEC que ya han sido firmados por la persona que preside la Asociación de aquellos que aún están pendientes de firma.</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>La factibilidad de modificar un proceso está en función de las definiciones y criterios que el área dueña del mismo identifique como necesarios.</p>
<p>Dotar al seminario Confesión y Proclama de elementos normativos que clarifiquen su sentido y guíen su adecuado funcionamiento.</p>	<p>No se considera conveniente normar los espacios de interacción educativa pues tenderían a la burocratización. El sentido y adecuado funcionamiento dependen de las experiencias y prácticas educativas concretas que se analizan en este seminario.</p>	<p>N/A</p>



	Determinar el procedimiento para seleccionar a las ECA y ECAR, especificando, por ejemplo, si ha de hacerse mediante convocatoria abierta, si ha de considerarse algún tipo de evaluación o si es una decisión que quedará al libre criterio de las CT o CR.	Ya existen criterios para la selección en los lineamientos del sistema de formación en la práctica educativa comunitaria. La selección se encuentra abierta durante todo el ciclo escolar.	N/A
	Valorar la posibilidad de otorgar recursos a las comunidades que son sede de los Colegiados Microrregionales y que, por tanto, deben brindar alimentación y seguridad a las figuras educativas que las visitan, así como correr con sus gastos de servicios básicos (energía eléctrica y agua).	De acuerdo con la recomendación No es viable atender la recomendación, en virtud de que para poder canalizar recursos estos espacios primero deben ser arrendados por el CONAFE, que sean donados al CONAFE o que estén en comodato formal al CONAFE, segundo aun, cumpliendo con lo primero, existen restricciones de austeridad presupuestal.	Se analizará si existe la suficiencia presupuestal
	Brindar orientaciones a las figuras de acompañamiento para comprender cuál es el sentido y uso de los informes de las visitas de asesoría y de los Colegiados Microrregionales, sugiriendo preguntas y formatos que faciliten el aprovechamiento de la información que brindan y coadyuven a la consolidación de su experiencia en el Programa.	Ya se realizan sesiones de acompañamiento y asesoría virtual permanentes para retroalimentar los informes y visibilizar en los textos las narrativas pedagógicas sobre aprendizajes concretos.	N/A
Definición y entrega de apoyos económicos a las figuras educativas	Reforzar los mecanismos de información dirigidos a las figuras sobre el conjunto de apoyos y beneficios a los que pueden acceder y sus características (tipo y montos, periodicidad, fechas o plazos de entrega, requisitos, etcétera), para lo cual se podría aprovechar la App.	Las cuotas son públicas se encuentran en: https://www.gob.mx/conafe/documentos/apoyos-economicos-de-educacion-comunitaria-para-el-bienestar?state=published	Se analizará internamente estrategias adicionales de difusión de los apoyos económicos.
	Revisar la calidad y cumplimiento de los términos y condiciones del servicio de conectividad a internet al que acceden las figuras por	No es viable atender esta recomendación.	Dependemos de un proveedor externo que, en determinadas ocasiones, es el único que proporciona la infraestructura de comunicaciones necesaria. Esta



	<p>medio del convenio suscrito entre el CONAFE y el proveedor privado, para mejorar la experiencia.</p>		<p>dependencia puede presentar desafíos, especialmente cuando no hay alternativas disponibles. Por lo tanto, es crucial evaluar continuamente la calidad del servicio y explorar posibles soluciones para mitigar cualquier riesgo asociado.</p>
	<p>Escalar a nivel de la SHCP y dependencias competentes, la solicitud de exención de cobros de comisiones bancarias para los apoyos sociales y realizar recomendaciones a las figuras, con base en la experiencia, sobre instituciones bancarias sin cobros adicionales, para que abran allí sus cuentas y se evite una merma a sus ya modestos apoyos económicos.</p>	De acuerdo	<p>Realizar las gestiones respectivas ante las instancias competentes.</p>
Seguimiento de los servicios educativos, control escolar y uso y aprovechamiento de materiales educativos	<p>Realizar ajustes al módulo de Microplaneación del SIIINAFE en el seguimiento a la PRODET para que permita reflejar en tiempo real la alta movilidad y las fluctuaciones en la matrícula que se presentan continuamente.</p>	No se acepta la recomendación	<p>El sistema recibe los cambios de cada día, refleja estos en los reportes, al día siguiente. Es un tiempo completamente razonable para no afectar la operación, ya que prácticamente no hay procesos de registr de alumnos cuya duración sean de un solo día.</p>
	<p>Reforzar y dar seguimiento a la capacitación que reciben las figuras para alimentar los reportes de la PRODET, especialmente en lo que refiere al control escolar y los materiales utilizados.</p>	<p>Las figuras educativas, si bien reportan el listado de alumnos y sus avances, tales actividades no son capturadas directamente por ellos en los módulos que alimentan la información de la PRODET.</p>	<p>Se revisará la posibilidad de fortalecer la capacitación de funcionarios involucrados en el proceso.</p> <p>Actualizar la normatividad con una orientación a la organización de los servicios de educación comunitaria</p>
	<p>Digitalizar los expedientes de cada estudiante, considerando las limitaciones de infraestructura para el almacenamiento de copias físicas y el riesgo de pérdida o deterioro.</p>	<p>No se considera viable de atención a corto o mediano plazo.</p>	<p>Aproximadamente hace 3 años se analizó la propuesta y se concluyó que el CONAFE no contaba con la capacidad de almacenamiento para resguardar los archivos digitales de todos los estudiantes, ni los recursos para validar la correcta integración de los mismos.</p>



	<p>Documentar los procedimientos y formatos en los que se refleja el seguimiento al uso y aprovechamiento del material educativo, que permita constatar las actividades que, sobre este tema, se realizan tanto a nivel central como en las CT y CR.</p>	<p>De acuerdo con la recomendación</p>	<p>Diseñar una estrategia de recuperación de información del uso de los materiales en territorio</p>
	<p>Identificar y sistematizar las prácticas informales en torno a redes de apoyo para el aprovechamiento de materiales que se dan espontáneamente entre figuras educativas y que podrían institucionalizarse.</p>	<p>De acuerdo con la recomendación</p>	<p>Diseñar una estrategia de recuperación de información del uso de los materiales en territorio</p>
	<p>Actualizar el Manual de Control Escolar y la atención a los diferentes documentos que los funcionarios del nivel territorial, regional y local deben consultar para cumplir con las actividades correspondientes.</p>	<p>Se está de acuerdo, se atenderá la acción.</p>	<p>Cuando la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP publique las nuevas normas de control escolar, el CONAFE formalizará los trabajos para emitir los Lineamientos de Control Escolar de CONAFE y su Manual de Procedimientos. Cabe señalar que la DGAIR está coordinando reuniones de trabajo a nivel nacional, durante las cuales partir del mes de octubre de 2024 ha trabajado con las autoridades educativas para la emisión y publicación de las normas.</p>
	<p>Disponer de recursos o estrategias para mejorar la impresión de los kárdex y certificados, facilitando la distribución y entrega a los padres, madres o tutores.</p>	<p>No depende completamente del CONAFE, la mayoría de partidas necesarias para asignar estos recursos son restringidas</p>	
<p>Contraloría social</p>	<p>Promover un acuerdo con la SFP para reconocer como acciones de contraloría social las actividades de las APEC en el seguimiento y la vigilancia de la operación del Programa, a fin de evitar la duplicidad de tareas y reducir las regulaciones administrativas actuales.</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>Integrar un solo documento que oriente las actividades de participación social comunitaria de las APEC, integrando el apartado del Comité de Contraloría Social.</p>



	<p>Actualizar el Diagnóstico del Programa, atendiendo a la adecuada vinculación y consistencia entre este, la MIR y las ROP.</p>	<p>Se está de acuerdo, se atenderá la acción.</p>	<p>Se cuenta con una versión borrador que tiene el visto bueno de las instancias revisoras. Esta versión se encuentra correctamente vinculada con la MIR y las ROP. Se encuentra pendiente el trámite de formalización, el cual depende del trámite de actualización de la MIR, mismo que se encuentra pendiente debido a los tiempos establecidos derivados del cambio de administración.</p>
<p>Evaluación y monitoreo de metas</p>	<p>Explorar la posibilidad de realizar estudios específicos, independientes de las metodologías estandarizadas, que permitan reunir evidencias sobre la efectividad y beneficios del modelo educativo comunitario. Tales evidencias podrían sumarse a las ya generadas, pero aún no sistematizadas en un solo documento por el CONAFE.</p>	<p>Ya se han realizado estudios y evaluaciones. Durante el 2022, el Centro de Estudios Educativos [CEE] diseñó y desarrolló una evaluación de los aprendizajes en el marco del proyecto de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo [ABCD], donde se exploró la formación de las figuras educativas y la práctica educativa en aula, para dar cuenta de las habilidades cognitivas, socioemocionales y ético-culturales que las y los estudiantes aprenden cuando practican el modelo de la Relación Tutora.</p> <p>En 2023, se desarrolló el Proyecto: Evaluación Prospectiva de los esfuerzos de cambio educativo del Modelo de la Educación Comunitaria para el Bienestar, con el objetivo de reconocer los actuales esfuerzos de transformación institucional del CONAFE y el fenómeno de expansión de las redes de tutoría en relación con el conocimiento internacional especializado en los campos del cambio educativo y más ampliamente, la transformación comunitaria, cultural, social, e institucional.</p> <p>En 2024, se desarrolló el Proyecto: Voces y miradas en torno a la atención de la primera infancia, un análisis y sistematización encaminado a</p>	<p>N/A</p>



		<p>descubrir aportes que sumen a comprender qué sucede en los espacios educativos y den pie a la reflexión de temáticas específicas que abran la posibilidad de reformular las maneras en las que se ofrece atención a las familias con niñas y niñas de primera infancia. Dicho estudio, complementa los hallazgos del Proyecto de Cooperación Técnica para la sistematización de la atención educativa a la Primera Infancia, en el marco de la Educación Comunitaria para el Bienestar 2022-2023, realizado con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI].</p>	
--	--	---	--



2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Sin duda, la evaluación que realizó el equipo del Centro de Estudios Educativos será de mucha utilidad para mejorar los procesos del Consejo. La metodología planteada por el equipo evaluador le permitió integrar con profundidad los procesos del CONAFE y mostrar de forma clara los retos y oportunidades para mejorar.

El desempeño del equipo evaluador fue profesional y comprometido por producir una buena evaluación en tan corto tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

De manera general, hay acuerdo en los hallazgos y demás resultados. En lo particular, hay situaciones que escapan del actuar del CONAFE, sin embargo se retoman los hallazgos para soportar posibles gestiones. Se considera que el resultado de mayor utilidad es que la evaluación da una perspectiva integrada de todos los procesos del CONAFE, de sus fortalezas y debilidades, que las áreas por separado no alcanzan a vislumbrar.

Respecto a la evaluación del proceso de la Campaña de Comunicación Social, es importante precisar que durante cinco años no fue posible llevarla a cabo por distintos impedimentos administrativos; sin embargo, este 2024 fueron superados y se logró tener presencia en 17 medios de comunicación con un mensaje evaluado como acertado, claro y bien dirigido al público objetivo.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El CONAFE actualmente trabaja en varias de las áreas de mejora identificadas, como por ejemplo, la alineación de la normatividad del Consejo –RdO, manuales y lineamientos, Manual de Organización, así como de la MIR.

En torno a la recomendación de solicitar un mejor tratamiento presupuestal, recientemente el CONAFE se comprometió en la 4ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno a elaborar un documento sobre el gasto educativo que puede fundamentar antes las autoridades correspondientes la demanda de un mayor presupuesto.

Las recomendaciones vertidas sobre la Campaña de Comunicación Social serán tomadas en consideración para fortalecer el apoyo a la captación de figuras educativas y contribuir en el cumplimiento de metas de cobertura y atención del Conafe.



3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Las reuniones fueron ágiles y sustanciosas, y el equipo del CEE siempre fue muy receptivo para los comentarios que se hicieron para enriquecer los informes.

Por otro, lado, es importante comentar que el proceso de evaluación no consideró la Campaña de Comunicación Social 2024, por lo que el registro de las recomendaciones se basó únicamente en experiencias previas en las que no se logró consolidar la implementación de dicha campaña.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador fue muy profesional, mostrando, además de interés, gran conocimiento de los procesos del Consejo; sin embargo, en torno a la Campaña de Comunicación Social no comparó experiencias interanuales con características específicas que generaron resultados distintos.

También hay que mencionar que el equipo evaluador fue muy empático con la realidad de la institución.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se contó con el apoyo y seguimiento de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP, quienes brindaron comentarios acertados y facilitaron el desarrollo de la evaluación a lo largo de todo el proceso.